

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barcina anuncia una propuesta de reforma fiscal que conllevará mayor recaudación sin subir impuestos y promoverá la reinversión de los beneficios empresariales

En su discurso de apertura del Debate del Estado de la Comunidad, ha avanzado nuevas ayudas directas y fiscales a la rehabilitación de viviendas

Jueves, 18 de octubre de 2012

La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, ha propuesto hoy en el Debate del Estado de la Comunidad una [batería de medidas fiscales](#) para incentivar la actividad económica, reforma fiscal con la que pretende apoyar a las empresas navarras y fomentar la creación de nuevas empresas capaces de generar empleo.



La Presidenta Barcina, durante su intervención de esta mañana.

Las medidas fiscales, así como un nuevo plan de apoyo a la rehabilitación de viviendas, son las principales actuaciones económicas que el Gobierno de Navarra está planificando para hacer frente a la crisis. Según ha subrayado la Presidenta en su [intervención](#) matinal, la salida de la crisis pasa por combinar la austeridad de todas las administraciones públicas con medidas fiscales que incentiven la economía, para así poder garantizar los servicios sociales, la sanidad y la educación.

Incentivos fiscales

La reforma fiscal propuesta parte de la premisa de no subir los impuestos sobre los que Navarra tiene autonomía, y en cambio sí desarrollar instrumentos fiscales que permitan incentivar la actividad económica y conseguir de esta manera mantener la recaudación de la Hacienda foral. Así, las medidas propuestas combinan incentivos para la reinversión, la creación de nuevas empresas y la creación de empleo, con otras medidas que suponen el diferimiento de deducciones de impuestos, es decir, límites anuales para algunas deducciones, de forma que no se detraigan recursos de la Hacienda Foral.

La reforma fiscal prevé una mayor recaudación, especialmente vía **impuesto de sociedades**, basada en los siguientes planteamientos:

- la nueva propuesta del impuesto de sociedades establecerá una regulación que enfoque las deducciones vigentes a dos casuísticas: cuando los beneficios empresariales se empleen en reinversión generadora de empleo y a la I+D+i. Ello permitirá que sin subir los tipos máximos, la recaudación final por esta imposición crezca y, al mismo tiempo, las deducciones que sigan practicándose vayan directamente a la generación de economía y empleo.

- la generación de más economía y empleo prevista por la aplicación de la nueva regulación del impuesto de sociedades y del I Plan de Emprendimiento de Navarra presentado este pasado miércoles, permitirá una mayor recaudación impositiva.

- la continuidad y mejora del Plan de Lucha contra el Fraude que, por ejemplo, en lo que va de 2012 ya ha permitido recaudar 86 millones de euros.

- la puesta en marcha de un Plan contra la economía sumergida, que permitirá poder aplicar las tasas correspondientes a los servicios y trabajos que ahora se prestan de manera irregular.

La reforma fiscal sí que incluirá la creación de una nueva tasa, que se denominará “impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica” y será de aplicación a todas las instalaciones de generación ubicadas en la Comunidad Foral.

Respecto a las modificaciones planteadas respecto del **IRPF**, el impuesto de aplicación a los trabajadores y sus familias, la reforma fiscal presentada por Yolanda Barcina pone el acento en las deducciones por vivienda. Así, frente a la supresión de estas deducciones decretadas por el Gobierno Central, en Navarra se mantendrán las deducciones por compra de vivienda habitual, pero modulándolas según los tramos de renta (se calcula un ahorro de 20 millones de euros anuales). Por contra, la reforma foral aumentará en un 33% la deducción aplicable por el alquiler para vivienda habitual (de 900 euros anuales a 1.200), como medida potenciadora frente a la compra.

A estas medidas por compra y alquiler de vivienda, se sumará un tercer paquete que busca impulsar la rehabilitación de viviendas habituales, duplicando las actuales ayudas directas para ello (la subvención máxima por vivienda pasará de 4.000 euros a 10.000) y añadiendo una nueva deducción por este concepto en el IRPF. Es una medida que servirá, además, para reactivar el sector de la construcción, así como la implantación en Navarra de una nueva “inspección técnica de edificios de más de 50 años”: las actuaciones que se deriven de esta nueva actividad inspectora, junto las de propiedades sitas en áreas declaradas de rehabilitación preferente, serán prioritarias a la hora de contar con financiación pública.

Otras cuestiones del discurso presidencial

La intervención de la Presidenta Barcina, además, se ha referido a distintos aspectos, que se resumen a continuación:

- **Presupuestos Generales y deuda pública:** el Gobierno de Navarra va a presentar un proyecto de Ley Foral de Presupuestos ajustado a una previsión de un descenso del 1,2% de su PIB para 2013 y lastrado por una deuda pública que para 2014 ascenderá a 3.906 millones de euros, muy por encima del propio techo de gasto de los presupuestos navarros. La Presidenta Barcina ha hecho un llamamiento a la concertación con los agentes sociales y los grupos parlamentarios para que Navarra cuente con un *presupuesto realista* para 2013, que no suponga mayor endeudamiento.



La Presidenta Barcina se dirige al Pleno del Parlamento de Navarra.

- **Servicios básicos garantizados:** según ha avanzado Barcina, la propuesta de Presupuestos que el Ejecutivo llevará a final de mes al Parlamento garantiza la prestación de todos los servicios esenciales en materia de educación, salud y políticas sociales, también aquellos que se han visto afectados por los ajustes del Estado (dependencia, atención sanitaria de personas en situación irregular...), haciendo uso para tal fin del **autogobierno** recogido en el Amejoramiento.

- **Impulso a los proyectos de carácter estratégico** para el futuro de la Comunidad Foral: la Presidenta ha hecho público su compromiso con el corredor ferroviario navarro de altas prestaciones; la continuidad del Canal de Navarra y la extensión de regadíos; el Plan Integrado de Gestión de Residuos; la creación del nuevo Campus de FP de Pamplona y el nuevo centro de Salesianos en Sarriguren; y puesta en marcha de las tres nuevas centros investigadores de la Universidad de Navarra.

- **Reordenación y potenciación de los centros tecnológicos de Navarra.** Barcina ha avanzado que el Gobierno está trabajando de la mano de los trece centros tecnológicos de la Comunidad Foral para rediseñar esta plataforma de I+D+i de modo que se agrupen todos los recursos públicos y privados (955 empleos) en cuatro áreas de trabajo (energía, salud, agroalimentación e industria), con centros fuertes, que ahorren en estructura, más especializados y con mayor aportación a la economía, a la vez que disminuyan su dependencia de las aportaciones públicas.

- **Reducción de la Administración Pública y sus sociedades y fundaciones públicas.** Las inversiones y el gasto en servicios básicos y proyectos estratégicos se mantendrán a costa de reducir el gasto estructural que suponen las administraciones públicas de Navarra (incluyendo la reforma del mapa local), una reducción de entre el 20% y el 30% del peso de las 38 sociedades públicas agrupadas en CPEN y una racionalización de las fundaciones públicas existentes.

- **Respaldo político del Gobierno de Navarra:** la Presidenta de Navarra ha rechazado de plano la convocatoria anticipada de elecciones al Parlamento Foral, por cuando los resultados previsibles no daría la mayoría absoluta a ninguna formación concurrente y dejaría a los mismos grupos políticos actualmente presentes en el hemicycle con la misma disyuntiva que la actual, apoyar al gobierno monocolor de UPN o promover en bloque un gobierno formado por partidos de izquierda y nacionalistas vascos.

- Garantía de continuidad para la **renta básica y la dependencia.** La Presidenta ha garantizado que dentro de las políticas sociales, el proyecto de Presupuestos que el Gobierno prepara garantiza la continuidad de la renta básica, una de las más altas del conjunto de España, y que las ayudas a la dependencia, por término medio, sólo bajarán un 8%, frente al 40% de ajuste en la aportación del Estado a estas políticas.

- En materia de **Salud**, la Presidenta ha indicado que se continuarán garantizando todos los servicios asistenciales actuales, siguiendo con las política de mejora en ámbitos como la detección precoz de cáncer colorrectal, el nuevo plan de drogodependencias, la reorganización de la atención continuada y urgente, así como la ampliación de horarios asistencia especializada. También ha indicado que a final de año se culminará la implantación de la receta electrónica, siendo Navarra la región española pionera en la materia.

- En el campo de la **Educación**, Barcina ha indicado un especial esfuerzo en mantener y evolucionar la **atención a la diversidad**, continuar implementando enseñanzas en **inglés** en todos los tramos educativos, apostando estratégicamente por la **formación profesional** y ofertando avanzar por una reforma educativa basada en el principio de la **excelencia educativa**.

- Sobre el **fin de ETA**, la Presidenta ha comenzado por recordar que la banda terrorista ni se ha disuelto ni ha pedido perdón por el dolor causado, que tampoco ha colaborado con las 13 familias navarras que han sido víctimas de sus asesinatos y que aún no han recibido justicia, y ha denunciado la colaboración directa de alcaldes y miembros de Bildu con actividades de ensalzamiento de los terroristas. Ha finalizado subrayando el compromiso del Gobierno de Navarra para “recuperar los espacios de libertad perdidos y restaurar la memoria y la dignidad de las víctimas de ETA”.